

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0311-2022/CO-UNCA, de
fecha 22 de julio de 2022



JULIO, 2022
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	2 de 26	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

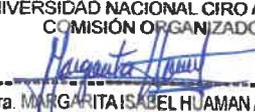
DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO  BACH. DANIEL ALEJANDRO TALAVERA VIZCARRA <small>DIRECTOR (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</small>	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA  Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES VICEPRESIDENTA ACADÉMICA	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA  Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
BACH. DANIEL ALEJANDRO TALAVERA VIZCARRA	DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES	COMISIÓN ORGANIZADORA
14/07/2022	18/07/2022	22/07/2022

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		3 de 26

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. BASE LEGAL.....	6
II. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA.....	6
III. POBLACIÓN OBJETIVO	7
IV. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN.....	7
V. OBJETIVOS	7
5.1. OBJETIVO GENERAL	7
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
VI. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	8
VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA.....	8
VIII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023	9
IX. CRONOGRAMA MENSUAL 2023	13
X. PRESUPUESTO 2023.....	14
XI. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2025.....	20
XII. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025	23
XIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	25
XIV. RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN	25
CONTROL DE CAMBIOS	26



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VERSIÓN:	01	
	PAGINA:	4 de 26		

INTRODUCCIÓN

En la educación actual la atención a la diversidad se define como un principio fundamental incluido en todas las actividades institucionales, es en el macro proceso misional y de apoyo donde se cristaliza, con el objetivo de promover la inclusión de las personas con discapacidad y la interacción con la diversidad cultural.

La Ley N° 29973, Ley general de la Persona con Discapacidad contempla en su artículo 2 la definición de la persona con discapacidad como "... aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás". En este contexto establece que la universidad realiza ajustes razonables para garantizar el acceso y permanencia de la persona con discapacidad, incluida la adecuación de sus procesos de admisión, de biblioteca, instalaciones y materiales accesibles para la persona con discapacidad. Así como ofrecer los elementos técnicos necesarios que permitan el acceso de estas personas a la información general.

De otro lado el presente programa de atención a la diversidad se alinea a lo declarado en el artículo 4 de la citada Ley, que establece principios rectores, que a continuación detallamos: *i.* respeto de la dignidad inherente; la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones; y la independencia de la persona con discapacidad, *ii.* la no discriminación de la persona con discapacidad, *iii.* respeto por la diferencia y la aceptación de la persona con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, *iv.* igualdad de oportunidades para la persona con discapacidad, *v.* accesibilidad y *vi.* interculturalidad.

La Universidad Nacional Ciro Alegría (en adelante, UNCA) incluye la perspectiva de discapacidad y diversidad cultural en la política institucional al declarar "Garantizar la formación integral de profesionales de alta calidad ... con enfoque ético y de responsabilidad social...", considerado en ello la inclusión de las personas con discapacidad y distintos bagajes culturales de manera transversal, como así también lo evidencia la Política de Bienestar Universitario que contempla como uno de sus objetivos específicos garantizar el servicio de atención a la diversidad en el entorno interno y externo, de igual manera el Modelo Educativo asume una educación inclusiva garantizando la no discriminación y la igualdad de acceso a la universidad, sin tener en cuenta el origen,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		5 de 26

condición económica, social, discapacidad (por deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales) o bajas culturales distintos de los postulantes y estudiantes.

Teniendo en cuenta los lineamientos antes mencionados y en el marco del enfoque transversal de la educación inclusiva se adopta estrategias, acciones y actividades que se plasman en el Programa de Atención a la Diversidad, donde se establece las líneas estratégicas de buenas prácticas en la UNCA; además se promueve el ejercicio de derechos de los estudiantes, docentes y personal no docente con alguna discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales, a fin de garantizar la atención de necesidades en infraestructura, equipamiento, servicio educativo o de índole socio-cultural.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VERSIÓN:	01	
	PAGINA:	6 de 26		

I. BASE LEGAL

1. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
2. Constitución Política del Perú.
3. Ley N° 28044. Ley General de Educación y sus modificatorias.
4. Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana, y su reglamento.
5. Ley N°29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas.
6. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
7. Ley N° 29756. Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
8. Ley N° 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista.
9. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
10. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias.
11. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030.
12. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
13. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, que aprueba "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad".
14. Estatuto de la UNCA.
15. Reglamento General de la UNCA.
16. Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 de la UNCA.
17. Modelo Educativo de la UNCA.
18. Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.
19. Política de Bienestar Universitario de la UNCA.

II. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El programa de atención a la diversidad comprende el desarrollo de actividades orientadas a atender temas relacionados a la discapacidad y diversidad cultural entre los estudiantes, docentes y personal no docente, estimulando a su desarrollo de acuerdo a sus intereses, necesidades y exigencias.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VERSIÓN:	01	
	PAGINA:	7 de 26		

III. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo a la que estará dirigido el programa fundamentalmente son los estudiantes, así como los docentes y personal no docente que presentan alguna discapacidad o que provienen de bagajes culturales distintos.

IV. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN

El Programa de Atención a la Diversidad es transversal a todos los programas, ya que fomenta el acceso a las personas con discapacidad y diversidad cultural en las diferentes actividades y servicios. Asimismo, se vincula con diferentes unidades de organización y procesos como la de admisión de estudiantes, dirección de Escuela, tutoría, biblioteca, registros académicos, entre otros.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

El Programa tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y personal no docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagaje cultural distinto.
- Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural.
- Establecer medidas de detección, prevención y atención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de personas en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.
- Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- Implementar los módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU, adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.
- Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VERSIÓN:	01	
	PAGINA:	8 de 26		

- Acompañamiento de estudiantes con habilidades especiales para garantizar el rendimiento académico adecuado, concordante con sus necesidades y exigencias pedagógicas.

VI. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Programa de Atención a la diversidad está alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a través de sus objetivos y acciones estratégicas institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	METAS			
			2022	2023	2024	2025
OEI.01 Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	AEI.01.04 Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes atendidos oportunamente con los servicios de apoyo integral.	0	70%	75%	80%

VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA

La UNCA, toma en consideración los siguientes criterios de selección para que accedan al programa de atención a la diversidad los estudiantes, personal docente y no docente es que presenten una de las dos condiciones:

- Discapacidad.
- Diversidad cultural.

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PRS-OD-05
			FECHA: Julio-2022
			VERSION: 01
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		PAGINA: 9 de 26



ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023												
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
El Programa tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y	Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagajes culturales distintos.	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	N° de fichas de identificación validadas	2		2											
		Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	Base de datos actualizado	1			1										
	Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural.	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	N° documentos	3				3									
	Establecer medidas de prevención y atención temprana que generen discriminación o exclusión de	Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° Resolución de conformación de comité	1													





OTRO DOCUMENTO

CODIGO: PRS-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSION: 01
 PAGINA: 10 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023													
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO GENERAL: personal docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.	Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	N° de documentos	1	1													
		Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de encuestas validadas	1	1													
		Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de talleres	2	1													
		Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.	N° de difusiones	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad	N° de cursos	3	1	1	1											





OTRO DOCUMENTO

CODIGO: PRS-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 11 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023												
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		cultural dirigido a la comunidad universitaria.															
		Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.	N° de Focus group	2				1									
		Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.	N° de talleres	2				1									
		Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.	N° de talleres	3						1							1
	Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.	Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.	N° de talleres	2								1					1
	Implementar los módulos para proyectos, programas o actividades en	Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en	N° de documentos	1													1





OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CÓDIGO: PRS-OD-05
FECHA: Julio-2022
VERSION: 01
PAGINA: 12 de 26



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023												
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	actividades en el Sistema de Información de RSU, adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.	el Sistema de Información de RSU.															
	Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.	Gestionar con las diferentes unidades de organización para las personas con discapacidad.	N° de documentos	1													
	Acompañamiento de Estudiantes con habilidades especiales para garantizar el rendimiento académico adecuado, concordante con sus necesidades y exigencias pedagógicas.	Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría)	N° de coordinaciones	9													



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PRs-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Julio-2022	
			VERSION: 01	
			PAGINA: 13 de 26	

IX. CRONOGRAMA MENSUAL 2023

N°	ACTIVIDADES	2023											
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.		X										
2	Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.			X									
3	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	X											
4	Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	X											
5	Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	X											
6	Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.		X										
7	Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.			X					X				
8	Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.				X					X			
11	Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.				X						X		
12	Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.			X						X		X	





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05
FECHA: Julio-2022
VERSION: 01
PAGINA: 15 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2023													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/		
culturales distintos.																	
la Gestión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA		20.00												
Conformación del Comité de detección para identificar, promover, y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA														





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05
FECHA: Julio-2022
VERSION: 01
PAGINA: 16 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2023															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
distinto bagaje cultural.				S/															
Elaboración de formato de encuesta sobre discriminación.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA					20.00											
Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA				20.00												
Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADOS				60.00												
Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA																
		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES					2000.00											
		23.15.12	UTILES DE OFICINA					20.00											
		23.15.12	UTILES DE OFICINA													25.00			





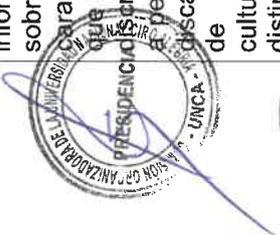
OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05
FECHA: Julio-2022
VERSIÓN: 01
PAGINA: 17 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2023													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Cursos de fortalecimiento	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA														20.00



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Julio-2022	
			VERSION: 01	
			PAGINA: 18 de 26	

PRESUPUESTO 2023															
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	S/					2000.00						
Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA					20.00							
Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES							2000.00					
Taller de sensibilización	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA								20.00				





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05
FECHA: Julio-2022
VERSION: 01
PAGINA: 19 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2023													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/		
sobre discapacidad y diversidad Cultural dirigido a todos los estudiantes en general.		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES									2000.00					
Waller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad Cultural dirigida al personal docente y no docente.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA									20.00					
Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA									2000.00					
Gestionar con las diferentes unidades de organización la	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA														





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05

FECHA: Julio-2022

VERSION: 01

PAGINA: 21 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<p>pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y personal no docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.</p>	<p>inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural. Establecer medidas de detección, prevención y atención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de personas en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.</p>	<p>como asignatura de estudios generales. Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural. Elaboración de formato de queja sobre discriminación. Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural. Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural. Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución. Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.</p>	<p>N° de Resolución de conformación de comité 1 1 1</p> <p>N° de documentos 1 1 1</p> <p>N° de encuestas validados 1 1 1</p> <p>N° de talleres 2 2 2</p> <p>N° de difusiones 9 9 9</p>		
--	--	--	--	--	--





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSION: 01
 PAGINA: 22 de 26



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

	<p>Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.</p> <p>Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.</p> <p>Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.</p>	<p>Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.</p> <p>Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.</p> <p>Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.</p> <p>Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.</p> <p>Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.</p> <p>Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad.</p> <p>Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría).</p>	<p>N° de Focus group</p> <p>N° de talleres</p> <p>N° de talleres</p> <p>N° de talleres</p> <p>N° de documentos</p> <p>N° de documentos</p> <p>N° de coordinaciones</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>9</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>9</p>
<p>Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.</p>	<p>Implementar los módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU, adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.</p>	<p>Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.</p>			
<p>Acompañamiento de Estudiantes con habilidades especiales para garantizar el rendimiento académico adecuado, concordante con sus</p>					



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PR-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Julio-2022	
			VERSION: 01	
			PAGINA: 23 de 26	

necesidades y exigencias pedagógicas.	

XII. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL			
			NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	2023 \$/.	2024 \$/.	2025 \$/.
Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	25.00	25.00	25.00
Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	20.00	20.00	20.00
Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	20.00	20.00	20.00
Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.				0.0	0.0	0.0
Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.11 6	Servicio de impresiones encuadernación y empastados	60.00	60.00	60.00
Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VERSIÓN:	01	
	PAGINA:	25 de 26		

XIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

Cadena programática:

- **Categoría Presupuestal:** 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
- **Producto:** 3999999 Sin producto
- **Actividad/Acción:** 5001125 Proyección Social y Extensión Universitaria
- **Meta Presupuestal:** 0040541 Acciones de Responsabilidad Social y Ambiental

XIV. RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria es responsable de la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Atención a la Diversidad.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VERSION:	01	
	PAGINA:	26 de 26		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0311-2022/CO-UNCA	Dejar sin efecto el Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 0139-2022/CO-UNCA y aprobar el Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría
	Fecha: 22 de julio de 2022	

